

pública, sens que 's fassi cas de las súplicas, emanadas y malediccions dels vehíns.

AVÍS.—*Carrer dels Balls Nous*.—Se fa saber qu' enguany, en honor y alabansa del gloriós St. Pere, patró de nostre barri y per agradable diversio dels vehíns y demás senyors, que se servescan pendri part, se farà la següent festa:

Avuy diumenge á las 7 del matí se celebrará una Missa en la capella ee Sant Roch, durant la qual tocará l' orquesta del Sr. Prat algunas pessas del seu escullit repertori: després d' haver esmor-sat se tocarán tres sardanas llargas. A las 11 altres tres sardanas en lo carrer. De 5 y mitja á las 8 de la tarde mes sardanas en lo barri.

Demá dillúns, gran Tornaboda y en lo vespre, després de sopar, altra volta sardanas llargas per la referida orquesta.

Nota.—Las sardanas que 's tocarán, serán las del millor gust y estil clásich, en las que si saboreijan los melodiosos ballets ó motets de la terra catalana.

---

## Legislación.

---

*Boletín Oficial* correspondiente al día 20 del actual.—Circular dando cuenta de haberse señalado á esta provincia por contribucion territorial y pecuaria la suma de 2.723.623 pesetas, y Repartimiento de las mismas á cada pueblo.

Id. del día 23.—Circular del Gobierno civil de esta provincia, sobre Sanidad, encareciendo á los Alcaldes y Juntas del ramo el cumplimiento de las disposiciones vigentes y adopción de medidas necesarias ó convenientes.—Otra ordenando la ultimación de Presupuestos municipales á los que no los tienen remitidos.

Id. del 25.—Publica el Bando del Excmo. Sr. Capitan General, levantando el estado de sitio. --Circular avisando la variación hecha en las targetas postales.

*Gaceta del día 19*.—Proyecto de Ley aplazando la renovación bienal de las Diputaciones provinciales hasta el 7 de Diciembre próximo.

Id. del 22.—Se declara desierto el concurso para los ferrocarriles de la isla de Cuba.

Id. correspondiente al día 23.—Publica el Presupuesto de la Isla de Cuba para el año 1890-91, bajo la base de 25.815.376 pesos. id. de Puerto-Rico con un superavit de 106.594'68 pesos.—